

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

En la Sala Virtual de Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Escuela Profesional de Derecho, siendo las 13:00 horas del día 18 de noviembre del 2021, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en el enlace <https://meet.google.com/ctg-twjq-grp>, con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente Sesión, conforme a la citación efectuada en fecha 18 de noviembre del 2021. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

PRIMERO.- QUÓRUM.

El señor Decano dio la bienvenida a los miembros del Consejo de Facultad y a los asistentes, posteriormente dispuso que la Secretaria Técnica verifique la asistencia de los miembros de Consejo, para el quórum correspondiente, y declaró abierta la presente sesión, la misma que se desarrolló con la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad:

CATEGORÍA PRINCIPALES

1. PINEDA GONZALES, JOSE ALFREDO

CATEGORÍA ASOCIADOS

1. CENTENO ZAVALA, EVA MARINA
2. BELON FRISANCHO, JESUS LEONIDAS OSWALDO
3. MENDIZABAL GALLEGOS, JUAN CARLOS
4. CUENTAS CUENTAS, JULIO JESÚS

CATEGORÍA AUXILIARES

1. ALARCON PORTUGAL, WALDYR WILFREDO

ESTUDIANTES

1. COLQUE MAMANI, NILVER ABEL

SEGUNDO.- ORDEN DEL DIA.

4.1 OFICIO N° 874-2021-DIGA-VRACAD-UNA

Oficio remitido por el Director General de Admisión al Vicerrector Académico de la UNA Puno, solicitando a los decanos el número de vacantes por programa de estudios para el Examen General de Admisión Presencial correspondiente al 2021-II.

El señor decano. Dr. Quintanilla solicita a la secretaria técnica para que dé cuenta del oficio.

El señor decano. Dr. Quintanilla cede el uso de palabra al M.Sc. Ramírez, quien fue Director de la Escuela Profesional de Derecho, para que pueda informar sobre la propuesta de las vacantes.

El M.Sc. Ramírez señala que, a comienzo del año 2020, se tuvo la intención de recibir a estudiantes de las universidades no licenciadas en la Facultad, para lo cual se hizo un requerimiento presupuestal tanto a MINEDU y a la UNA, puesto que la facultad tiene ambientes pequeños, no tiene suficientes docentes. Indicando la UNA Puno que se inicie con el trámite con la presentación del plan de trabajo, donde se precisó que se debía alquilar una infraestructura, contratar más docentes, adquisición de mobiliario, entre otros. Es así que se ordenó que se llene un aplicativo del MINEDU que tenía varios ítems, como el registro de cada docente, infraestructura, etc. Cuando se hizo este aplicativo salió la RV-100-2021 del MINEDU señalando que se había cerrado el procedimiento para incrementar la oferta educativa, siendo rechazada nuestra petición. Se consultó las razones de la negativa y señalaron que nosotros queríamos alquilar y ellos señalan que no correspondía, solamente era factible la construcción o que debíamos hacer reingeniería dentro de la universidad y facultad, como la redistribución de los salones libres en otras facultades. Frente a esto y viendo que la facultad es pequeña, que no se quiso contratar más docentes, se decidió que el número de vacantes ofertada era suficiente. El Ing. Núñez de Vicerrectorado Académico obligo a ampliar las vacantes, frente a lo que el M.Sc. Ramírez respondió que no es posible para no perjudicar a los estudiantes que están desarrollando sus estudios, además del proceso de acreditación que se viene desarrollando. Quedando la propuesta en 40 vacantes para cada salón.

El Director de la Escuela Profesional de Derecho mediante Oficio N° 102-2021-D-EPD-FCJP-UNA-PUNO propone 20 vacantes para el examen general de admisión 2021-II.

El Dr. Pineda agradece al M.Sc. Ramírez por toda su labor cuando estaba a cargo de la Dirección de la Escuela. Que es prudente la propuesta realizada y que debemos hacer una reingeniería en la Facultad. Es prudente mantener el número de vacantes propuesta.

El M.Sc. Cuentas señala que se debe mantener el número de vacantes que siempre se ha ofertado.

Se acuerda por unanimidad proponer 20 vacantes para el examen general de admisión 2021-II.

ACUERDO N° 01.- PROPONER 20 vacantes para el examen general de admisión 2021-II.